

---

El papa Francisco declara que la pena de muerte es "inadmisible" y aboga por su abolición

02/08/2018



La Iglesia Católica ha cambiado su postura sobre la pena de muerte y pasa a considerarla "inadmisible", porque "atenta" contra la dignidad humana. Por su parte, el papa Francisco ha manifestado que el compromiso de la Iglesia consiste ahora en animar a su abolición en todo el mundo.

Según ha informado este jueves la Santa Sede, el prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, Luis Ladaria Ferrer ha sido autorizado por el papa para introducir esta nueva determinación con respecto a la pena de muerte en el artículo 2.267 del Catecismo católico.

El nuevo texto destaca que "la Iglesia enseña, a la luz del Evangelio, que la pena de muerte es inadmisibles, porque atenta contra la inviolabilidad y la dignidad de la persona, y se compromete con determinación a su abolición en todo el mundo".

El catolicismo reconoce ahora, en el mismo artículo, que "durante mucho tiempo el recurso a la pena de muerte por parte de la autoridad legítima, después de un debido proceso, fue considerado una respuesta apropiada a la gravedad de algunos delitos y un medio admisible, aunque extremo, para la tutela del bien común".

En efecto, la anterior versión del Catecismo admitía la pena de muerte "si ésta fuera el único camino posible para defender eficazmente del agresor injusto las vidas humanas". Sin embargo, la nueva modificación se justifica señalando que en la actualidad "se han implementado sistemas de detención más eficaces, que garantizan la necesaria defensa de los ciudadanos, pero que, al mismo tiempo, no le quitan al reo la posibilidad de redimirse definitivamente".

"Hoy está cada vez más viva la conciencia de que la dignidad de la persona no se pierde ni siquiera después de haber cometido crímenes muy graves", señala además el texto, que concluye asegurando que "se ha extendido una nueva comprensión acerca del sentido de las sanciones penales por parte del Estado".

---